



SISTEMA DE DATOS PERSONALES DE SERVICIO SOCIAL Y PRÁCTICAS PROFESIONALES

I. El responsable que tiene a su cargo el sistema de datos personales.

Consejo Veracruzano de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico (COVEICYDET).

II. La denominación del sistema de datos personales, la base y el tipo de datos personales objeto del tratamiento.

El sistema de datos personales de los prestadores de servicio social y prácticas profesionales, cuenta con una base de datos física y electrónica (expedientes), siendo su contenido de carácter identificativo, electrónico y académico.

Los datos personales recabados son los siguientes:

| Categoría | Tipo de datos personales |
|------------------------------|---|
| Datos identificativos | <ul style="list-style-type: none"> • Nombre • Domicilio • Teléfono celular • Clave de elector • Registro Federal de Contribuyentes (RFC) • Clave Única de Registro de Población (CURP) • Firma |
| Datos electrónicos | <ul style="list-style-type: none"> • Correo electrónico |
| Datos académicos | <ul style="list-style-type: none"> • Certificados • Constancias |

III. Finalidades del tratamiento.

Sus datos personales, serán utilizados para las siguientes finalidades: a) Llevar un registro y control de los prestadores de servicio social y prácticas profesionales; b) expedir carta de aceptación y carta de liberación. Se comunica que no se realizarán tratamientos de manera adicional.

IV. Origen, la forma de recolección y actualización de datos.

Los datos personales recabados provienen de estudiantes interesados en realizar su servicio social o prácticas profesionales en el COVEICYDET y se obtienen de la siguiente forma:

- Entrega de manera personal ante el Departamento Administrativo





V. El nombre y cargo del área administrativa responsable del tratamiento

Nombre: L.C. Javier Mendoza Hernández

Cargo: Jefe del Departamento Administrativo

Área: Departamento Administrativo

VI. Las transferencias de las que pueda ser objeto.

Se informa que no se realizarán transferencias que requieran su consentimiento, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información, de una autoridad competente, debidamente fundados y motivados.

VII. La normatividad aplicable que dé fundamento al tratamiento en términos de los principios de finalidad y licitud.

El fundamento para el tratamiento de datos personales es el artículo 43 de la Ley del Ejercicio Profesional para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

VIII. El modo de interrelacionar la información registrada.

La forma de interrelacionar la información es mediante oficio a las siguientes áreas:

- Dirección General
- Consultoría Jurídica

IX. El domicilio, teléfono y correo electrónico de la Unidad de Transparencia ante la que podrán ejercitarse de manera directa los derechos ARCO.

Domicilio: Avenida Rafael Murillo Vidal No. 1735, Col. Cuauhtémoc, C.P. 91069 de la ciudad de Xalapa, Veracruz.

Teléfono: (228) 8 41 36 70

Correo electrónico institucional: transparencia@coveicydet.gob.mx

X. El tiempo de conservación de los datos.

El tiempo de conservación es de carácter administrativo y en trámite estará durante 2 años, 5 en concentración y su destino final será la baja.

XI. El nivel de seguridad

Básico

XII. En caso de que se hubiera presentado una violación de la seguridad de los datos personales, se indicará la fecha de ocurrencia, la de detección y la de atención. Dicha información deberá permanecer en el registro un año calendario posterior a la fecha de su atención.

Hasta el momento no se ha presentado ninguna violación de la seguridad de los datos personales, en caso de ocurrir se comunicará a la Unidad de Transparencia.





VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SEV
Secretaría
de Educación

COVEICYDET
Consejo Veracruzano de Investigación
Científica y Desarrollo Tecnológico

